REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	110013105 022 2017 00144 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	ALVARO ROMERO CADENA
DEMANDADO	MENZIES AVIATON COLOMBIA S.A.S
FECHA DE SENTENCIA	31 DE AGOSTO DE 2021
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
IMPEDIDO DR.	HERNAN MAURICIO OLIVEROS MOTTA
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de- bogota-sala-laboral/126 por un (1) día hábil, hoy 16/09/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA

El presente edicto se desfija hoy 16/09/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA